



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 Departamento de Ciencias Exactas
 BUENOS AIRES 177 - SALTA (ARGENTINA)

Salta, 30 de Abril de 1975.

Expediente Nº 5.217/74 - Ref. 002/75

RES. Nº 073/75

VISTO:

El programa de la Asignatura "QUIMICA BIOLOGICA" correspondiente al ciclo básico de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas, Licenciatura en Recursos Naturales e Ingeniería Agronómica para el período lectivo / 1974/1975, presentado oportunamente por el Dr. Ernesto Santos Delgado, que / corre agregado a fojas 2/5 de las presentes actuaciones y cuya aprobación solicita;

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley de Universidades Nacionales actualmente en vigencia;

EL INTERVENTOR EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Aprobar y poner en vigencia para el período lectivo 1974/1975 el programa de la Asignatura "QUIMICA BIOLOGICA" para las carreras: ciclo / básico del PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLOGICAS, LICENCIATURA EN RECURSOS NATURALES e INGENIERIA AGRONOMICA, presentado oportunamente por el Dr. Ernesto Santos Delgado.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia a Dirección de Alumnos y al Señor Secretario del Area de Química y siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

DPTO. CS. EXACTAS
amge

[Firma]
 NICOLAS VISTAS
 TITULAR AREA OPERATIVA
 Depto. Ciencias Exactas



[Firma]
 Ing: EDUARDO RAUL SANGAR
 INTERVENTOR CS. EXACTAS